



Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2018

Doctora
MILENA PIMIENTA REDONDO
Supervisora Contrato No. 295 de 2018
OFICINA ASESORA JURÍDICA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 12 del mes de diciembre de 2018 - Contrato 295 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 12 de 12 del Contrato No. 295 de 2018, el cual corresponde a las actividades programadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

c.c. 80.771.631
Carrera 81 B No. 19B – 80 apto 302 Int. 23
Cel: 3015855518
barrossegrera@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES No. 12

DEPENDENCIA	Oficina Asesora Jurídica
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Efraín Daniel Barros Segrera
NÚMERO DEL CONTRATO	295 de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"Prestación de servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas."</i>
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2018
PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de Diciembre de 2018

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

En periodo de ejecución relacionado en el presente informe, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Asistencia y participación en mesa de trabajo desarrollada el 11 de diciembre de 2018, relacionada con los trámites de liquidación de contratos y convenios misionales y administrativos.
- Proyección desde el punto de vista jurídico del Estudio Previo del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología cuyo objeto es: *"Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para apoyar la investigación, el desarrollo experimental y la innovación con el propósito de incrementar el factor de recobro de hidrocarburos, considerando las condiciones de nuestro territorio"*.
- Proyección de la minuta contractual del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología cuyo objeto es: *"Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para apoyar la investigación, el desarrollo experimental y la innovación con el propósito de incrementar el factor de recobro de hidrocarburos, considerando las condiciones de nuestro territorio"*.
- Proyección del Acto Administrativo de justificación de contratación directa, relacionado con el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología cuyo objeto es: *"Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para apoyar la investigación, el desarrollo experimental y la innovación con el propósito de incrementar el factor de recobro de hidrocarburos, considerando las condiciones de nuestro territorio"*.
- Proyección del auto que declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato No. 265 de 2012 cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales de apoyo logístico para la elaboración del diagnóstico jurídico catastral y la gestión inmobiliaria de los predios"*

involucrados en el desarrollo de los proyectos de perforación de pozos estratigráficos y adquisición de sísmica 2d de la ANH".

- Evaluación jurídica de las ofertas ubicadas en segundo, tercer y cuarto lugar de elegibilidad, en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. ANH-13-MIN-2018 cuyo objeto es: "Suministro de papelería y útiles de escritorio requeridos para el desarrollo normal de las actividades de la ANH". publicada el 30 de noviembre de 2018 en el portal transaccional SECOP II.

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Oficina Asesora Jurídica y el Supervisor para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

2 OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

N.A.



Efraín Daniel Barros Segrera
C.C. 80.771.631 de Bogotá D.C.
CONTRATO 295 de 2018